

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
LONCOCHE  
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A  
CONTRATA.

DECRETO N° 396

LONCOCHE, 13 de Septiembre de 2010

VISTOS:

Educación.

1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de

General de la República.

2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

3.- En uso de las facultades que me confiere la

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a don:

NOMBRE : ALBERTO FELIPE VELASQUEZ CASTRO  
R.U.N. N° : ██████████  
ESTABLECIMIENTO : LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA  
FUNCION : DOCENTE A CONTRATA  
HORAS : 37 HORAS CRONOLOGICAS  
A CONTAR DE : 13/09/2010  
HASTA : 22/10/2010  
CAUSAL : LICENCIA MEDICA DOCENTE TITULAR SRA. LUISA SAN MARTIN VILLAGRA.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.

  
HERMILDA PEREZ MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SRPR/HPM/CMC/LERR/boc.

  
SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME  
ALCALDE

DISTRIBUCION:  
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)  
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)  
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)  
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)  
- ESTABLECIMIENTO (1)  
- UNIDAD TRANSPARENCIA (1)  
- ARCHIVO CARPETA (1)